



## Zulemita condenada

La hija del ex presidente Carlos Menem fue condenada por maltrato laboral y tendrá que indemnizar a una empleada de su concesionaria de autos. Deberá pagarle más de 60 mil pesos por haberla agredido psíquicamente, según indica el fallo.



[Ver más imágenes](#)

Zulemita, la hija del ex presidente Carlos Menem fue condenada por maltrato laboral y tendrá que indemnizar a una empleada de su concesionaria de autos. Deberá pagarle más de 60 mil pesos por haberla agredido psíquicamente, según indica el fallo de la Sala V que fue publicado por la biblioteca jurídica de elDial.com.

"El tribunal resuelve: 1) Modificar parcialmente la sentencia apelada, y reducir el monto total de condena a la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$56.034,46), con más los intereses decididos en la sede de origen, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo respectivo del primer voto de este acuerdo;

2) Confirmar el fallo recurrido en todo lo demás que decide y ha sido materia de recurso y agravios, incluyendo lo resuelto en materia de costas y honorarios, con la aclaración de que los porcentuales fijados en concepto de estos últimos deberán aplicarse sobre el nuevo monto definitivo de condena;

3) Modificar la resolución de fs. 770 e imponer las costas de la incidencia resuelta a fs. 756 a la incidentista; 4) Declarar las costas de alzada en el orden causado;

5) Regular los honorarios por su actuación en esta instancia de la representación y patrocinio letrado de la parte actora y de las demandadas (en forma conjunta), en el 25% y 27% de lo que les corresponda percibir por su labores en primera instancia a los abogados intervinientes por cada una de dichas partes, respectivamente. Reg., not. y dev. Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces por ante mí, que doy fe. Conste que el Dr. Oscar Zas no vota en virtud de lo dispuesto por el art. 125 de la ley 18.345.-